



## **MEMORIA DE EVALUACIÓN 2019**

**PROGRAMA DE**  
**PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL**  
**Y PARA GARANTIZAR EL DERECHO BASICO DE ALIMENTACION, OCIO Y CULTURA**  
**DE LOS MENORES DURANTE LAS VACACIONES ESCOLARES Y LA CONCILIACION**  
**DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL DESARROLLADO EN LAS COMUNIDADES Y**  
**CIUDADES AUTÓNOMAS**

**(APLICACIÓN PGE: 26.16.231F.453.07)**



Los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2018, prorrogados a 2019, consignan un crédito de 100 millones de euros (aplicación 26.16.231F.453.07) para “Protección a la Familia y Atención a la Pobreza Infantil. Prestaciones Básicas de Servicios Sociales”, de los que 60 millones de euros se destinaron programas para hacer frente a la atención de las familias en situación de privación material severa o de riesgo de pobreza y con niños/as a su cargo, así como a mejorar su situación social y laboral.

El Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de julio de 2019 (BOE, 18 de julio) formaliza los criterios de distribución, así como la distribución resultante para el ejercicio 2019, de los créditos destinados a programas sociales que desarrollen las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla, tal como fue acordado por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD.

**Cuadro 1. Distribución territorial del crédito.**

<b>Comunidad Autónoma / Ciudad</b>	<b>A1. Programa de protección a la familia y atención a la pobreza infantil. Euros</b>	<b>A 2. Programa para garantizar el derecho de alimentación y ocio de los menores durante vacaciones escolares. Euros</b>	<b>TOTAL</b>
Andalucía	7.741.350	2.580.188	10.321.538
Aragón	1.617.750	539.542	2.157.292
Principado de Asturias	1.546.200	515.171	2.061.371
Illes Balears	1.131.750	376.974	1.508.724
Canarias	2.295.900	765.562	3.061.462
Cantabria	1.075.050	358.208	1.433.258
Castilla-La Mancha	2.583.450	861.434	3.444.884
Castilla y León	3.182.850	1.060.937	4.243.787
Cataluña	5.404.950	1.801.739	7.206.689
Extremadura	1.986.750	662.376	2.649.126
Galicia	3.411.000	1.137.097	4.548.097
Comunidad de Madrid	4.421.250	1.473.460	5.894.710
Región de Murcia	1.889.100	629.856	2.518.956
La Rioja	712.800	237.600	950.400
Comunitat Valenciana	4.162.500	1.387.326	5.549.826
Ciudad de Ceuta	942.300	313.900	1.256.200
Ciudad de Melilla	895.050	298.630	1.193.680
<b>Total</b>	<b>45.000.000,00</b>	<b>15.000.000,00</b>	<b>60.000.000</b>



## A1. PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL

Los proyectos financiados con el crédito debían ser promovidos, dentro del Sistema Público de Servicios Sociales, las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y de Melilla o por las corporaciones locales y/o los entes públicos de carácter local.

Los proyectos fueron seleccionados de común acuerdo por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y por las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y de Melilla, y se enmarcan en tres tipologías:

1. Proyectos dirigidos a paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias, cubriendo **necesidades básicas** de alimentación, higiene, ropa, etc. y facilitando el acceso a otros servicios como los de salud, educación (material escolar, ayudas para comedor), vivienda (alquiler y mejora de las condiciones de habitabilidad de la vivienda, suministros, etc.) y de empleo, así como el acompañamiento y trabajo social con las familias.
2. Proyectos de **apoyo a la conciliación familiar y laboral para familias en procesos de inserción socio-laboral con hijos a cargo** tales como gastos de asistencia a escuelas infantiles, la atención de niños y niñas para cubrir necesidades puntuales de conciliación, los servicios de apoyo complementarios de los servicios normalizados educativos u otros que garanticen el derecho de los niños y niñas a una atención y desarrollo adecuados.
3. **Servicios de intervención y apoyo familiar**, entre los que se encuentran los definidos en el apartado 1.3 del Catálogo de referencia de Servicios Sociales, aprobado el 16 de enero de 2013, por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (intervención y orientación socio-familiar, mediación familiar, puntos de encuentro familiar o atención socioeducativa de menores).

Los proyectos presentados por las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla debían incluir propuestas en los tres tipos de proyectos citados, en la proporción que estimen adecuada.

Los gastos susceptibles de financiación con cargo a la subvención del Ministerio eran:

- Las prestaciones económicas y/o en especie que se proporcionen directamente a las familias. Los gastos en prestaciones económicas no podían destinarse al pago de impuestos, tasas, cuotas, etc. de las administraciones públicas o entidades privadas.
- Servicios proporcionados. Estos gastos, que podían consistir en gastos de personal y gastos corrientes de gestión, no podían superar el 30% en los proyectos de la tipología 1.

No se ha exigido compromiso de cofinanciación de las comunidades autónomas o de las ciudades de Ceuta y Melilla o de las corporaciones locales.



La **tipología desglosada** de los proyectos presentados es la siguiente:

1. **Proyectos dirigidos a paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias, cubriendo necesidades básicas** de alimentación, higiene, ropa, alquiler, suministros, medicinas y prótesis, libros y material escolar etc. y facilitar el acceso a otros servicios de protección social (salud, educación, vivienda y de empleo) así como el acompañamiento y trabajo social con las familias:
  - Prestaciones económicas y/o en especie de urgencia social para cobertura de necesidades sociales básicas, puntuales y/o periódicas.
  - Comedores escolares en períodos, estival y escolar.
  - Trabajo social con las familias o unidades de convivencia en situación de vulnerabilidad, pobreza y/o exclusión social con niños y niñas a su cargo.
  - Acompañamiento social a las familias o unidades de convivencia en situación de exclusión social en procesos o itinerarios de inserción laboral y social.
  
2. **Proyectos de apoyo a la conciliación familiar y laboral para familias en procesos de inserción socio-laboral con hijos a cargo:**
  - Ayudas a las familias por gastos de asistencia a escuelas infantiles.
  - Ayudas a las familias por gastos en otros servicios de apoyo a la conciliación.
  - Servicios de atención de necesidades puntuales de conciliación.
  - Servicios de apoyo complementarios de los servicios educativos.
  - Otros (especificar).
  
3. **Servicios de intervención y apoyo familiar**, entre los que se encuentran los definidos en el apartado 1.3 del *Catálogo de referencia de Servicios Sociales*:
  - Intervención y orientación socio-familiar.
    - o Educación familiar y apoyo a la parentalidad positiva.
    - o Orientación familiar.
    - o Apoyo ante situaciones de conflicto familiar.
    - o Apoyo ante situaciones de dificultad psicosocial o riesgo de exclusión.
  - Mediación familiar.
  - Puntos de encuentro familiar (PEF).
  - Atención socioeducativa de menores



### PROYECTOS SEGÚN TIPOLOGÍA, DOTACIÓN Y PORCENTAJE

Comunidad Autónoma	Tipo 1 Necesidades básicas familias vulnerables			Tipo 2 Apoyo a conciliación familiar y laboral			Tipo 3 Servicios de intervención y apoyo familiar		
	Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Dotación	% sobre total	Nº proyectos
Andalucía	7.606.052,42	98,36	1	7.000,00	0,09	1	120.078,99	1,55	7
Aragón	248.548,00	15,36	1	960.458,00	59,37	1	408.744,00	25,27	1
Asturias	1.153.080,00	74,58	1	70.000,00	4,53	1	323.120,00	20,90	1
Illes Balears	809.491,83	71,53	1	40.000,00	3,53	1	282.258,17	24,94	1
Canarias	388.546,79	16,92	2	195.315,52	8,51	1	1.712.037,69	74,57	5
Cantabria	954.964,38	88,83	2	27.652,67	2,57	1	92.432,95	8,60	2
Castilla-La Mancha	1.801.650,00	66,25	1	12.500,00	0,46	1	905.170,00	33,29	5
Castilla y León	1.809.655,05	56,86	24	24.302,95	0,76	1	1.348.892,00	42,38	9
Cataluña	1.665.780,00	31,61	1	1.801.650,00	34,19	1	1.801.650,00	34,19	1
Extremadura	106.985,65	5,38	2	340.000,00	17,11	4	1.539.764,35	77,50	6
Galicia	2.011.000,00	58,96	1	782.347,87	22,94	1	617.652,13	18,11	2
Com. de Madrid	323.585,61	12,33	51	106.644,50	4,06	3	2.195.087,41	83,61	21
Región de Murcia	3.360.000,00	88,41	39	36.531,75	0,96	5	404.083,08	10,63	20
La Rioja	2.119.518,09	84,49	1	5.692,17	0,23	1	383.522,22	15,29	2
Com. Valenciana	1.448.485,17	64,35	3	2.500,00	0,11	3	800.000,00	35,54	3
Ciudad de Ceuta	765.451,28	81,23	1	5.000,00	0,53	1	171.848,72	18,24	1
Ciudad de Melilla	810.050,00	90,50	1	30.000,00	3,35	1	55.000,00	6,14	1
<b>TOTAL</b>	<b>27.382.844,27</b>	<b>60,86</b>	<b>133</b>	<b>4.447.595,43</b>	<b>9,89</b>	<b>28</b>	<b>13.161.341,71</b>	<b>29,25</b>	<b>88</b>

## PROYECTOS, FAMILIAS Y PERSONAS USUARIAS POR TIPOLOGÍA

1. **Proyectos dirigidos a paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias, cubriendo necesidades básicas** de alimentación, higiene, ropa, alquiler, suministros, medicinas y prótesis, libros y material escolar etc. y facilitar el acceso a otros servicios de protección social, así como acompañamiento y trabajo social con las familias:

Comunidad Autónoma	Tipo 1 Necesidades básicas familias vulnerables				
	Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Total beneficiarios	
				Familias	Usuarios
Andalucía	7.606.052,42	98,36	1	10.600	19.900
Aragón	248.548,00	15,36	1	190	320
Asturias	1.153.080,00	74,58	1	2.452	8.317
Illes Balears	809.491,83	71,53	1	519	1.519
Canarias	388.546,79	16,92	2	1.435	2.735
Cantabria	954.964,38	88,83	2	7.427	7.474
Castilla-La Mancha	1.801.650,00	66,25	1	1.696	4.767
Castilla y León	1.809.655,05	56,86	24	5.088	17.470
Cataluña	1.665.780,00	31,61	1	21.000*	51.000
Extremadura	106.985,65	5,38	2	135	262
Galicia	2.011.000,00	58,96	1	1.958	5.210
Com. de Madrid	323.585,61	12,33	51	1.355	4.670
Región de Murcia	3.360.000,00	88,41	39	5.282	12.329
La Rioja	2.119.518,09	84,49	1	11.659	30.083
Com. Valenciana	1.448.485,17	64,35	3	4.301	15.500
Ciudad de Ceuta	765.451,28	81,23	1	387	1.320
Ciudad de Melilla	810.050,00	90,50	1	584	2.154
<b>TOTAL</b>	<b>27.382.844,27</b>	<b>60,86</b>	<b>133</b>	<b>76.068</b>	<b>185.030</b>

Fuente: Memorias de evaluación de los proyectos 2019

Nota: Los datos de familias de Cataluña son estimados en la proporción que de media suponen en el conjunto de CCAA las familias en relación con los usuarios.



Tipo 1. Necesidades básicas familias vulnerables	Total familias usuarias	Total usuarios				
		Adultos		Niños	Niñas	Total
		H	M			
Prestaciones económicas y/o en especie para cobertura de necesidades sociales básicas	74.090	47.827	66.420	34.199	32.387	180.833,00
Comedores escolares en periodos, estival y escolar	0	0	0	0	0	0
Trabajo social con las familias en situación de vulnerabilidad con niños y niñas a cargo	1811	257	493	1695	1538	3.983,00
Acompañamiento social a las familias en procesos de inserción social y laboral	167			109	105	214,00
<b>TOTALES</b>	<b>76.068</b>	<b>48.084</b>	<b>66.913</b>	<b>36.003</b>	<b>34.030</b>	<b>185.030</b>

**Personal destinado en proyectos tipo 1 (2019)  
Necesidades básicas de familias vulnerables**

Comunidad Autónoma	Gastos de Personal	Nº Proyectos	Tipo de personal		
			Hombres	Mujeres	TOTAL
Andalucía	--	1	--	--	--
Aragón	--	1	--	--	--
Principado de Asturias	--	1	--	--	--
Illes Balears	--	1	2.Técnico de grado medio	1.Trabajadora social 1.Auxiliar adtva.	
			<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
Canarias	--	2	1.Coordinador	2.Trabajadora social 1.Administrativa	
			<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
			Voluntariado:		
			<b>9</b>	<b>29</b>	<b>38</b>
			<b>(1+9)=10</b>	<b>(3+29)=32</b>	<b>(4+38)=42</b>
				<b>42</b>	



Cantabria	--	2	1.Técnico en intervención social	1.Jefa de Servicio		
			10.Trabajadores sociales-SAP	2.Jefas de Sección		
			1.Jefe de negociado	7.Trabajadoras sociales		
			2.Auxiliares advtos.	78.Trabajadoras sociales-SAAP		
				2.Jefas de negociado 7.Auxiliares advtas.		
		<b>14</b>	<b>97</b>	<b>111</b>		
Voluntariado: Acogida, información, logística, gestiones administrativas.						
			<b>4</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>127</b>
			<b>(14+4)=18</b>	<b>(97+12)=109</b>	<b>(111+16)=127</b>	
Castilla La Mancha	--	1	9.Trabajadores sociales Servicios Sociales Atención Primaria (TSSAP)	42.Trabajadoras sociales Servicios Sociales Atención Primaria (TSSAP)		
					<b>9</b>	<b>42</b>
Castilla y León	--	24	--	--	--	
Cataluña	--	1	--	--	--	
Extremadura	--	2	1.Personal atención a las familias			
			1.Técnico intervención social		<b>2</b>	--
Voluntariado: con función de acompañamiento a recursos, participación y dinamización de las actividades del Programa Atención Individualizada.						





			13	13	26	28
			(2+13)=15	(0+13)=13	(2+26)=28	
Galicia		1	1.Titulado 6.Administrativos	21.Tituladas 35.Administrativas		
			<b>7</b>	<b>56</b>	<b>63</b>	
Comunidad de Madrid	--	52	4. Directores de Centro 1. Interventor 1. Mediador 3. Monitores 18.Trabajadores sociales 3.Coordinadores 1. Psicólogo 2. Educadores 3. Administrativos 2. Personal administrativo	4. Directoras de Centro 1. Tesorera 1. Responsable de programa 1. Administradora 7. Monitoras 209.Trabajadoras sociales 14.Coordinadoras 1. Apoyo técnico de Coordinadora 2. Psicólogas 18.Educadoras 1. Técnico apoyo a Asambleas Locales 1. Agente de empleo y desarrollo social 1. Integración social 1. Asistencia técnica 2. Profesional del equipo de gestión 1. Jefa de administración		



				39. Auxiliares advtas	
				24. Administrativas	
				10. Personal administrativo	
			<b>38</b>	<b>338</b>	<b>376</b>
			Voluntariado: apoyo tareas administrativas, justificación prestaciones, apoyo administrativo, de acompañamiento, monitores talleres, referentes de apoyo		
			<b>10</b>	<b>17</b>	<b>27</b>
			<b>(38+10)=48</b>	<b>(338+17)=355</b>	<b>(376+27)=403</b>
					<b>403</b>
Región de Murcia	Trabajadores sociales: 11x4.953,60=  54.489,60 €	28	2.Trabajadores sociales-UTS  8.Trabajadores sociales  5.Auxiliares advtos.	1.Directora de Servicios Sociales  2. Coordinadoras de Centro  3.Psicólogas  2.Educadora familiar 3. Educadora social 88.Trabajadoras sociales  27.Trabajadoras sociales-UTS  4.Trabajadoras sociales (programa social) 1.Trabajadora social-PAIN 1.Trabajadora social-PDG 1.Administrativo  11.Auxiliares advtas.	



			15	144	159
	<b>54.489,60 €</b>		Voluntariado:		
			2	7	9
			(15+2)=17	(144+7)=151	(159+9)=168
					<b>168</b>
La Rioja	--	1	--	--	--
Comunidad Valenciana		3	8.Trabajador social 1.Educador 2.Técnico medio de acción social 1.Técnico de inserción laboral 4.Administrativos 3.Auxiliares advtos.	76.Trabajadora social 2.Psicóloga 2.Educadora 2.Técnico medio de acción social 1.Técnico de inserción laboral 7.Administrativas 9.Auxiliares advtas.	
			<b>19</b>	<b>99</b>	<b>118</b>
Ciudad de Ceuta	--	1	--	--	--
Ciudad de Melilla		1	--	4.Trabajadoras sociales 3.Auxiliares advtas.	
			--	<b>7</b>	<b>7</b>
<b>Total</b>	<b>54.489,60 €</b>	<b>123</b>	<b>145</b>	<b>866</b>	<b>1.011</b>

Fuente: Memorias de evaluación de los proyectos (2019).

Nota: Es necesario tener en cuenta que, en muchos casos, los proyectos de tipo-1, "Necesidades básicas de familias vulnerables" son ejecutados por personal de centros de servicios sociales, cuyo coste no se imputa al proyecto.



## 2. Proyectos de apoyo a la conciliación familiar y laboral para familias en procesos de inserción socio-laboral con hijos a cargo 2019

Comunidad Autónoma	Tipo 2 Apoyo a conciliación familiar y laboral				
	Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Total beneficiarios (1)	
				Familias	Usuarios
Andalucía	7.000,00	0,09	1		
Aragón	960.458,00	59,37	1	4.488	5.925
Asturias	70.000,00	4,53	1	7	8
Illes Balears	40.000,00	3,53	1	68	170
Canarias	195.315,52	8,51	1	189	262
Cantabria	27.652,67	2,57	1	39	39
Castilla-La Mancha	12.500,00	0,46	1	115	137
Castilla y León	24.302,95	0,76	1	182	186
Cataluña	1.801.650,00	34,19	1	4.175	6.217
Extremadura	340.000,00	17,11	4	562	869
Galicia	782.347,87	22,94	1	443	492
Com. de Madrid	106.644,50	4,06	3	614	963
Región de Murcia	36.531,75	0,96	5	145	270
La Rioja	5.692,17	0,23	1	6	20
Com. Valenciana	2.500,00	0,11	3	31	61
Ciudad de Ceuta	5.000,00	0,53	1	300	450
Ciudad de Melilla	30.000,00	3,35	1	15	30
<b>TOTAL</b>	<b>4.447.595,43</b>	<b>9,89</b>	<b>28</b>	<b>11.379</b>	<b>16.099</b>

(1) Se han obviado los totales genéricos de familias y usuarios.

Fuente: Memorias de evaluación de los proyectos (2019)



Tipo 2. Apoyo a la conciliación familiar y laboral 2019	Total familias usuarias	Total usuarios					
		Adultos		Niños	Niñas	Sin desglosar	Total
		H	M				
Ayudas a las familias por gastos de asistencia a escuelas infantiles	11			7	5		12
Ayudas a las familias por gastos en otros servicios de apoyo a la conciliación	5.234			3.625	3.479		7.104
Servicios de atención de necesidades puntuales de conciliación	5.463	4	20	1.087	886	6.217	8.214
Servicios de apoyo complementarios de los servicios educativos	46			48	43		91
Otros (especificar)							
- Servicios complementarios medio rural	182			87	99		186
- Concierto plazas 0-3 años (Galicia)	443			248	244		492
<b>TOTALES</b>	<b>11.379</b>	<b>4</b>	<b>20</b>	<b>5.102</b>	<b>4.756</b>	<b>6.217</b>	<b>16.099</b>



<b>Personal destinado en proyectos tipo 2. Apoyo a la conciliación familiar y laboral</b>					
Comunidad Autónoma	Gastos en personal	Nº proyectos	Total personal		
			Hombres	Mujeres	TOTAL
Andalucía	3.000	1	2 psicólogo 1 equipo investigador	2 equipo investigador	5
Aragón	--	1	No se indica	No se indica	
Ppdo de Asturias	--	1	1 coordinador 3 educadores		4
Illes Balears	--	1	No se indica	No se indica	
Canarias	166.039,87	1		4 educadoras 2 trabajadoras sociales 2 cuidadoras 1 administrativa	9
Cantabria	23.000	1	1 técnico (jornada parcial)	1 técnica (jornada parcial)	2
Castilla-La Mancha	23.301,18	1	1 responsable de proyectos (licenciado en teología)	1 coordinadora educativa (diplomada en educación)	2
Castilla y León	173.577,60	1		21 maestras 12 técnicas superiores en educación infantil 8 auxiliares de jardín de infancia	41
Cataluña	6.382.124,93	1	Educadores sociales Integradores sociales Monitores Nº total de profesionales estimados: 723 (hombre/mujer)		723



Extremadura	213.987,27	4	1 coordinador monitor 2 profesores de apoyo 91 cuidadores (hombre/mujer) 1 director de programa 1 monitor de ocio y tiempo libre	1 maestra 1 maestra infantil 2 monitora de ocio y tiempo libre 3 trabajadores sociales (hombre/mujer)	103
Galicia	730.109, 9	1	6 educadores	33 educadoras	39
Comunidad Autónoma de Madrid	--	3	2 monitores	1 educadora	3
Región de Murcia	6.248,47 (sólo indica 2 proyectos)	5		3 educadoras 2 trabajadoras sociales 1 auxiliar administrativa	6
La Rioja	--	1	1 trabajador social	3 trabajadoras sociales 4 educadores sociales 8 auxiliares del hogar	16
Com. Valenciana	--	3	1 directores coordinadores 0 psicólogos 11 educadores monitores	4 directoras coordinadoras 3 psicólogas 25 educadoras monitoras 3 educadoras 183 trabajadoras sociales 1 cocinera 2 área comedor 3 administrativas 2 auxiliares administrativas 1 trabajadoras no especificadas	239
Ciudad de Ceuta	--	1	No se indica	No se indica	
Ciudad de Melilla	--	1	2 monitor de tiempo libre	3 monitoras de tiempo libre	5
<b>Total</b>	<b>7.721.389</b>	<b>28</b>			<b>1.197</b>

Fuente: Memorias de evaluación de los proyectos.

Nota: En algunos proyectos, el gasto de personal es superior a la subvención concedida por el Ministerio ya que existe cofinanciación por parte de la propia comunidad, de Ayuntamientos, Diputaciones o de entidades privadas.



**3. Servicios de intervención y apoyo familiar**, entre los que se encuentran los definidos en el apartado 1.3 del *Catálogo de referencia de Servicios Sociales*

Comunidad Autónoma	Tipo 3 Servicios de intervención y apoyo familiar				
	Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Total beneficiarios	
				Familias	Usuarios
Andalucía	120.078,99	1,55	7	14.330	25.684
Aragón	408.744,00	25,27	1	110	158
Asturias	323.120,00	20,90	1	423	550
Illes Balears	282.258,17	24,94	1	283	749
Canarias	1.712.037,69	74,57	5	3.085	4.008
Cantabria	92.432,95	8,60	2	258	258
Castilla-La Mancha	905.170,00	33,29	5	3.910	14.877
Castilla y León	1.348.892,00	42,38	9	2.349	3.854
Cataluña	1.801.650,00	34,19	1	1.461	1.731
Extremadura	1.539.764,35	77,50	6	5.207	12.845
Galicia	617.652,13	18,11	2	864	1.100
Com. de Madrid	2.195.087,41	83,61	21	4.088	5.408
Región de Murcia	404.083,08	10,63	20	1.228	2.139
La Rioja	383.522,22	15,29	2	1.306	3.893
Com. Valenciana	800.000,00	35,54	3	1.595	5.176
Ciudad de Ceuta	171.848,72	18,24	1	35	87
Ciudad de Melilla	55.000,00	6,14	1	36	64
<b>TOTAL</b>	<b>13.161.341,71</b>	<b>29,25</b>	<b>88</b>	<b>40.568</b>	<b>82.581</b>





Tipo 3. Servicios de intervención y apoyo familiar	Total familias usuarias	Total usuarios				
		Adultos		Niños	Niñas	Total
		H	M			
Intervención y orientación socio-familiar	13.503	688	825	10.965	11.476	23.954
Educación familiar y apoyo a la parentalidad positiva	1.144			666	770	1.436
Orientación familiar	2.930			2.226	2.070	4.296
Apoyo ante situaciones de conflicto familiar	2.046	1.028	1.237	1.537	1.319	5.121
Apoyo ante situaciones de dificultad psicosocial o riesgo de exclusión	9.878			11.468	11.166	22.634
Mediación familiar	2.763	2.840	2.978	1.811	1.671	9.300
Puntos de encuentro familiar (PEF)	5.631	2.354	2.464	3.729	3.848	12.395
Atención socioeducativa de menores	2.673			1.877	1.568	3.445
<b>TOTALES</b>	<b>40.568</b>	<b>6.910</b>	<b>7.504</b>	<b>34.279</b>	<b>33.888</b>	<b>82.581</b>

Fuente: Memorias de evaluación de los proyectos



Personal destinado en proyectos tipo 3. Servicios de intervención y apoyo familiar					
Comunidad Autónoma	Gastos en personal	Nº pr oy	Total personal		
			Hombres	Mujeres	TOTAL
Andalucía	77.500	7	1 psicólogo 1 técnico de luces 2 actores 4 técnicos de investigación	4 técnicas en investigación 2 actrices 2 investigadoras (licenciadas en psicología) 1 investigadora 1 investigadora de formación 1 directora de proyecto 13 profesionales del equipo de trabajo 1 profesional externa	33
Aragón	408.744,00	1	11 educadores sociales (hombre/mujer)		11
Ppdo de Asturias (1)	--	1	1 psicólogo 1 trabajador social 1 educador Equipo multidisciplinar por entidad		3
Illes Balears	503.430,90	1	3 técnicos	29 técnicas 2 responsables de equipo 2 psicólogas 3 coordinadoras	39
Canarias	1.436.886,94	5	5 psicólogo 11 educadores 4 terapeutas ocupacionales 2 trabajador social 2 monitor 1 administrativo 4 coordinadores	23 psicólogas 14 trabajadoras sociales 19 educadoras 4 terapeutas ocupacionales 1 maestra 3 administrativas 4 pedagogas 1 monitora 1 coordinadora 2 abogadas	101
Cantabria	97.775,96	2	1 mediador social	1 responsable pedagoga 1 educadora 1 integradora social 1 auxiliar de servicios generales 1 educadora sustituta 1 gerente	7



Castilla-La Mancha (1)	2.892.393	5	1 director coordinador 2 coordinadores 6 trabajadores sociales 42 psicólogos 12 educadores sociales 5 mediadores 6 mediadores-orientadores. 1 auxiliar administrativo	6 coordinadoras 3 educadoras 6 psicólogas 13 educadoras sociales 1 trabajadora social	104
Castilla y León	1.649.307,61	9	4 técnicos	68 técnicas	72
Cataluña	--	1	4 coordinadores 8 técnicos referentes	19 coordinadoras 65 técnicas referentes	96
Extremadura	3.542.540,71	6	1 monitor TA 115 monitores/as de ocio y tiempo libre 7 monitores/as de apoyo a la diversidad 1 técnico 1 educador 3 terapeutas ocupacionales 1 asesor jurídico 1 administrativo 4 educador social 5 psicólogos	3 psicólogas especializadas en violencia familiar 14 técnicos/as de intervención 1 coordinadora 1 monitora TA 4 técnicas de apoyo 2 coordinadores/as de apoyo 5 profesionales/as de administración y contabilidad 42 psicólogas 44 educadoras sociales 20 trabajadoras sociales	275
Galicia	725.853,44	2	3 técnicos de programa 2 educadores sociales	7 técnicas de programa 1 directora de programa 1 pedagoga 6 educadoras sociales 2 trabajadoras sociales 7 psicólogos 1 limpiador	30
Comunidad Autónoma de Madrid	3.513.765,87	21	1 técnico mantenimiento 6 técnicos de juventud 1 mediador social 1 técnico de gestión 1 responsable de actividad 9 coordinadores directores 67 educadores	1 educadora de familia 2 técnicas especialista 7 coordinadora de programa 1 técnica de infancia 26 técnicos de juventud 2 educadoras sociales 3 trabajadoras sociales 1 técnico de apoyo	505



			<p>18 psicólogos 2 mediador 2 personal no definido 1 trabajador social 3 educadores sociales 2 educador familiar 1 director 3 terapeuta familiar 1 monitor</p>	<p>1 coordinador técnico de apoyo 4 administrativas 6 trabajadoras sociales 2 mediadoras sociales 49 coordinadoras directoras 162 educadoras 29 psicólogas 36 trabajadoras sociales 12 mediadoras 1 filóloga 1 personal no definida 1 coordinadora psicóloga 4 directoras 1 agente de empleo y desarrollo local 5 auxiliares administrativas 11 monitoras 11 terapeuta familiar 3 educadora familiar 3 coordinadora del centro 1 psicoterapeuta</p>	
Región de Murcia	330.619,36	20	<p>1 psicólogo de adultos 1 arteterapeuta 2 auxiliares administrativos 3 trabajadores sociales</p>	<p>13 educadoras sociales 3 trabajadoras sociales 1 psicóloga infantil-juvenil 7 psicólogas 2 auxiliares administrativas 1 monitora 2 trabajadoras sociales de apoyo</p>	36
La Rioja	383.522,22	2		<p>14 educadoras sociales 8 trabajadoras sociales 2 psicólogas y terapeuta y mediadora familiar 1 abogada y medidora</p>	25
Com. Valenciana	No se indica	1	<p>5 psicólogos 1 administrativo 2 letrados</p>	<p>16 psicólogas 17 administrativas 3 letradas</p>	44
Ciudad de Ceuta	147.407,27	1	<p>1 trabajador social 1 ordenanza 1 oficial de servicios</p>	<p>1 psicóloga 1 Integradora social 1 técnica educación infantil</p>	6
Ciudad de Melilla	194.900,00	1		<p>1 trabajadora social (enero-mayo) 1 psicóloga (enero/mayo) 1 educadora social (enero/mayo)</p>	8



				1 jurídica (enero/mayo) 1 psicopedagoga (enero/mayo) 3 auxiliares de apoyo (enero/mayo) 1 psicóloga (mayo/diciembre) 1 educadora social (mayo/diciembre) 1 jurídica (mayo/diciembre) 1 psicopedagoga y/o trabajadora social (mayo/diciembre) 1 mediadora (mayo/diciembre) 1 auxiliar de apoyo (mayo/diciembre)	
<b>Total</b>	<b>12.904.647,28</b>	<b>86</b>			<b>1.395</b>

Fuente: Memorias de evaluación de los proyectos.

#### Nota aclaratoria

El hecho de que, en algunos proyectos, el gasto de personal es superior a la subvención concedida por el Ministerio a la comunidad se debe a que existe cofinanciación por parte de la propia comunidad, de Ayuntamientos, Diputaciones o de entidades privadas.



Comunidad Autónoma	Datos globales 2019			
	Dotación global	Nº proyectos	Total beneficiarios	
			Familias	Usuarios
Andalucía	7.733.131,41	9	24.930	45.584
Aragón	1.617.750,00	3	4.788	6.403
Asturias	1.546.200,00	3	2.882	8.875
Illes Balears	1.131.750,00	3	870	2.438
Canarias	2.295.900,00	8	4.709	7.005
Cantabria	1.075.050,00	5	7.724	7.771
Castilla-La Mancha	2.719.320,00	7	5.721	19.781
Castilla y León	3.182.850,00	34	7.619	21.510
Cataluña	5.269.080,00	3	26.636*	58.948
Extremadura	1.986.750,00	12	5.904	13.976
Galicia	3.411.000,00	4	3.265	6.802
Com. de Madrid	2.625.317,52	75	6.057	11.041
Región de Murcia	3.800.614,83	64	6.655	14.738
La Rioja	2.508.732,48	4	12.971	33.996
Com. Valenciana	2.250.985,17	9	5.927	20.737
Ciudad de Ceuta	942.300,00	3	722	1.857
Ciudad de Melilla	895.050,00	3	635	2.248
<b>TOTAL</b>	<b>44.991.781,41</b>	<b>249</b>	<b>128.015</b>	<b>283.710</b>

Fuente: Memorias de evaluación de los proyectos (2019)

\*En el caso de Cataluña el dato de familias está parcialmente estimado en relación con el subprograma tipo 1 (véase nota en página 6).



DOTACIONES ASIGNADAS, NÚMERO DE PROYECTOS Y BENEFICIARIOS POR TIPO DE PROYECTO DEFINITIVOS

Comunidad Autónoma	Tipo 1 Necesidades básicas familias vulnerables					Tipo 2 Apoyo a conciliación familiar y laboral					Tipo 3 Servicios de intervención y apoyo familiar					Datos globales estimados 2019			
	Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Total beneficiarios estimados		Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Total beneficiarios estimados (1)		Dotación	% sobre total	Nº proyectos	Total beneficiarios estimados		Dotación global	Nº proyectos	Total beneficiarios estimados	
				Familias	Usuarios				Familia	Usuarios				Familia	Usuarios			Familia	Usuarios
Andalucía	7.606.052,42	98,36	1	10.600	19.900	7.000,00	0,09	1			120.078,99	1,55	7	14.330	25.684	7.733.131,41	9	24.930	45.584
Aragón	248.548,00	15,36	1	190	320	960.458,00	59,37	1	4.488	5.925	408.744,00	25,27	1	110	158	1.617.750,00	3	4.788	6.403
Asturias	1.153.080,00	74,58	1	2.452	8.317	70.000,00	4,53	1	7	8	323.120,00	20,90	1	423	550	1.546.200,00	3	2.882	8.875
Illes Balears	809.491,83	71,53	1	519	1.519	40.000,00	3,53	1	68	170	282.258,17	24,94	1	283	749	1.131.750,00	3	870	2.438
Canarias	388.546,79	16,92	2	1.435	2.735	195.315,52	8,51	1	189	262	1.712.037,69	74,57	5	3.085	4.008	2.295.900,00	8	4.709	7.005
Cantabria	954.964,38	88,83	2	7.427	7.474	27.652,67	2,57	1	39	39	92.432,95	8,60	2	258	258	1.075.050,00	5	7.724	7.771
Castilla-La Mancha	1.801.650,00	66,25	1	1.696	4.767	12.500,00	0,46	1	115	137	905.170,00	33,29	5	3.910	14.877	2.719.320,00	7	5.721	19.781
Castilla y León	1.809.655,05	56,86	24	5.088	17.470	24.302,95	0,76	1	182	186	1.348.892,00	42,38	9	2.349	3.854	3.182.850,00	34	7.619	21.510
Cataluña	1.665.780,00	31,61	1	21.000	51.000	1.801.650,00	34,19	1	4.175	6.217	1.801.650,00	34,19	1	1.461	1.731	5.269.080,00	3	26.636	58.948
Extremadura	106.985,65	5,38	2	135	262	340.000,00	17,11	4	562	869	1.539.764,35	77,50	6	5.207	12.845	1.986.750,00	12	5.904	13.976
Galicia	2.011.000,00	58,96	1	1.958	5.210	782.347,87	22,94	1	443	492	617.652,13	18,11	2	864	1.100	3.411.000,00	4	3.265	6.802
Com. de Madrid	323.585,61	12,33	51	1.355	4.670	106.644,50	4,06	3	614	963	2.195.087,41	83,61	21	4.088	5.408	2.625.317,52	75	6.057	11.041
Región de Murcia	3.360.000,00	88,41	39	5.282	12.329	36.531,75	0,96	5	145	270	404.083,08	10,63	20	1.228	2.139	3.800.614,83	64	6.655	14.738
La Rioja	2.119.518,09	84,49	1	11.659	30.083	5.692,17	0,23	1	6	20	383.522,22	15,29	2	1.306	3.893	2.508.732,48	4	12.971	33.996
Com. Valenciana	1.448.485,17	64,35	3	4.301	15.500	2.500,00	0,11	3	31	61	800.000,00	35,54	3	1.595	5.176	2.250.985,17	9	5.927	20.737
Ciudad de Ceuta	765.451,28	81,23	1	387	1.320	5.000,00	0,53	1	300	450	171.848,72	18,24	1	35	87	942.300,00	3	722	1.857
Ciudad de Melilla	810.050,00	90,50	1	584	2.154	30.000,00	3,35	1	15	30	55.000,00	6,14	1	36	64	895.050,00	3	635	2.248
<b>TOTAL</b>	<b>27.382.844,27</b>	<b>60,86</b>	<b>133</b>	<b>76.068</b>	<b>185.030</b>	<b>4.447.595,43</b>	<b>9,89</b>	<b>28</b>	<b>11.379</b>	<b>16.099</b>	<b>13.161.341,71</b>	<b>29,25</b>	<b>88</b>	<b>40.568</b>	<b>82.581</b>	<b>44.991.781,41</b>	<b>249</b>	<b>128.015</b>	<b>283.710</b>

**A2. PROGRAMA ESPECÍFICO PARA GARANTIZAR EL DERECHO BÁSICO DE ALIMENTACIÓN, OCIO Y CULTURA DE LOS MENORES DURANTE LAS VACACIONES ESCOLARES Y LA CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL**

**PROGRAMA VECA 2019  
“VACACIONES ESCOLARES, CONTINUAR APRENDIENDO”**

Los proyectos financiados por el programa específico para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral (programa A2, VECA) deben ser promovidos, dentro del Sistema Público de Servicios Sociales, por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y de Melilla o por las corporaciones locales y/o los entes públicos de carácter local.

No se ha exigido compromiso de cofinanciación de las comunidades autónomas o de las ciudades de Ceuta y Melilla o de las corporaciones locales.

Con el fin de contribuir a hacer efectivo el derecho a la alimentación (artículo 27) y a actividades de esparcimiento, ocio y vida cultural (artículo 31) de la Convención sobre Derechos del Niño, se pretende reforzar iniciativas que se están desarrollando desde comunidades autónomas y ayuntamientos, de forma que puedan ampliar la cobertura e incorporar más menores en situaciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión, con los siguientes objetivos:

- Ampliar la oferta de recursos de ocio educativo con vocación inclusiva, sufragando los costes de incorporar los colectivos excluidos por su incapacidad de hacer frente a matrículas y copagos. Estos recursos deben fomentar el desarrollo de nuevas competencias, el disfrute de actividades de juego y esparcimiento, las experiencias de convivencia con iguales y el apuntalamiento de valores de ciudadanía.
- Garantizar la cobertura de una alimentación equilibrada, saludable y adecuada a las necesidades nutricionales para la población infantil en período vacacional.
- Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de familias económicamente vulnerables que no tienen recursos para sufragarse servicios de cuidados para sus hijos e hijas

La tipología desglosada de los proyectos presentados es la siguiente:

- Proyectos dirigidos a la cobertura de necesidades básicas como alimentación saludable, equilibrada y apropiada a su edad.
- Proyectos de fomento de actividades de ocio, tiempo libre, culturales y educativas.
- Proyectos que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral de familias con niños a cargo y en situación de vulnerabilidad.





### Proyectos sociales por importe, proyectos y número de familias y menores beneficiarios/as

Comunidad Autónoma	Dotación	Nº de Proyectos	Denominación	Total familias	Total usuarios estimados				
					Adultos		Niños	Niñas	Total
					H	M			
Andalucía	2.580.188	1	Programa de atención a menores y familias para sus necesidades básicas.	3.600			3.500	3.250	6.750
Aragón	539.542	1	Prestaciones de comedor escolar durante el periodo escolar no lectivo del año 2019	2.520			1.712	1.615	3.327
Principado de Asturias	515.171	1	Programa de ayudas a familias en dificultades económicas con menores a cargo para actividades en periodo no escolar en el Principado de Asturias	3.766			4.397	4.874	9.271
Illes Balears	376.974	1	Proyecto de ayudas económicas para la financiación de actividades de ocio educativo con vocación inclusiva durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral	524			331	418	749
Canarias	765.562	3	Proyectos de promoción del ocio infantil y del bienestar socioeducativo para menores de familias en exclusión social, alta vulnerabilidad o situación de acogida familiar.	1.238	572	666	703	707	1.410
Cantabria	358.208	1	Atención a menores en vacaciones escolares	42			27	21	48
Castilla-La Mancha	861.434	10	Proyectos de atención a la infancia y familia en distintas capitales de provincia y municipios castellano-manchegos.	27.164	1.162	4.423	13.559	12.928	26.487
Castilla y León	1.060.937	4	Programa "Conciliamos" para las 9 provincias y Programa "Creemos para pequeños municipios del medio rural de Avila, Salamanca y Valladolid.	8.742			5.477	4.505	9.982



Cataluña	1.801.739	2	en igualdad de condiciones de menores en riesgo de exclusión social en actividades de ocio y tiempo libre. Servicios de centros abiertos para garantizar la alimentación y cubrir necesidades socioeducativas	7.600			4.417	6.047	10.464
Extremadura	662.376	1	Espacios educativos saludables	1.066			676	571	1.247
Galicia	1.137.097	3	Servicios de apoyo a la conciliación familiar, programa socioeducativo y de recreo y tiempo libre y campaña de verano 2019.	3.911			2.156	2.295	4.451
Com. de Madrid	1.473.460	4	Centros abiertos en inglés, campamentos urbanos para menores en riesgo de exclusión social, programa de atención integral a menores y sus familias en horarios y periodos no lectivos y programa de campamentos durante las vacaciones escolares	11.160			10.674	9.091	19.765
Región de Murcia	629.856	33	derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral	1.194			1.520	1.604	3.124
La Rioja	237.600	3	Apoyo a la conciliación de las familias en situación de vulnerabilidad e intervención socioeducativa con menores en medio abierto durante periodos no lectivos	317	254	305	174	195	369
Com. Valenciana	1.387.326	3	Apoyo familia e infancia en periodo estival 2019	4.804			4.837	4.110	8.947
Ciudad de Ceuta	313.900	1	Apertura de comedores escolares y ayudas económicas en alimentación y vestido	210			239	261	500
Ciudad de Melilla	298.630	1	Inmaculada y programas y actividades de ocio y tiempo libre con entidades sin ánimo de lucro.	300			275	275	550
<b>TOTAL</b>	<b>15.000.000,00</b>	<b>73</b>		<b>78.158</b>	<b>1.988</b>	<b>5.394</b>	<b>54.674</b>	<b>52.767</b>	<b>107.441</b>



**Cuadro 3. Desglose por tipología de proyectos (2019)**

Tipología	Nº de proyectos	Nº de Familias	Nº de Niños y niñas beneficiarios
Cobertura de necesidades básicas como alimentación saludable y equilibrada	4	10.096	19.848
Fomento de actividades de ocio, tiempo libre, culturales y educativas	15	19.044	32.531
Conciliación de la vida familiar y laboral de familias con niños a cargo y en situación de vulnerabilidad	54	49.018	55.062
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>78.158</b>	<b>107.441</b>

Fuente: Memorias de evaluación y sus anexos.



**ANEXO:  
RELACIÓN DE PROYECTOS SUBVENCIONADOS  
POR COMUNIDADES/CIUDADES AUTÓNOMAS**

**ANDALUCÍA**

**A1**

- Tipo 1. Programa de ayudas económicas familiares en municipios de las ocho provincias de Andalucía, promovido y gestionado por las Diputaciones Provincias y municipios de más de 20.000 habitantes
- Tipo 2. Conciliación familiar y la educación parental en la adicción a las nuevas tecnologías de las personas menores de edad.
- Tipo 3. Evaluación de eficacia y eficiencia del Programa de tratamiento a familias con menores en riesgo o en situación de riesgo o desprotección, y diseño sobre la actualización del manual de intervención, en todas las provincias de Andalucía.
- Proyecto para la promoción de las competencias profesionales e incorporación de planes de mejora en el trabajo con las familias, en todas las provincias.
- Presentación teatralizada de la campaña “secretos que duelen” para la prevención de la violencia sexual contra la infancia y adolescencia.
- Maquetación de un manual sobre cómo diseñar un plan municipal de infancia y adolescencia
- Seguimiento y evaluación de la implementación del programa preventivo para menores en situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar
- Edición de la normativa sobre el procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (SIMIA)
- Validación del modelo de intervención para la evaluación, diagnóstico y tratamiento a menores víctimas de violencia sexual.

**A2**

Programa de atención a menores y familias para sus necesidades básicas.

**ARAGÓN**

**A1**

- Tipo 1. Ingreso Aragonés de Inserción. Un proyecto en cada provincia.
- Tipo 2. Becas para comedor escolar durante el periodo estival no lectivo. Uno por provincia.
- Tipo 3. Intervención en familias de origen extranjero con menores a cargo. Zaragoza.

**A2**

Prestaciones de comedor escolar durante el periodo estival no lectivo. Uno en cada provincia.



## **PRINCIPADO DE ASTURIAS**

### **A1**

- Tipo 1. Programa de ayudas a familias en dificultades económicas con menores a cargo en el Principado de Asturias. Oviedo.
- Tipo 2. Centro de atención integral diurna (Centro "Sol a Sol"). Oviedo.
- Tipo 3. Punto de encuentro familiar. Oviedo, Gijón y Avilés.

### **A2**

Programa de ayudas a familias en dificultades económicas con menores a cargo para actividades en periodo no escolar en el Principado de Asturias

## **ISLAS BALEARES**

### **A1**

- Tipo 1. Igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas en las Islas Baleares. Apoyo a familias en situación de alta vulnerabilidad social con hijas e hijos menores de edad a su cargo. Todos los municipios.
- Tipo 2. Apoyo a las familias con menores a su cargo en la corresponsabilidad familiar y conciliación de la vida familiar y laboral. Palma.
- Tipo 3. Punto de Encuentro Familiar. Palma, Inca, Ibiza, Mahón y Ciudadela.

### **A2**

Proyecto de ayudas económicas para la financiación de actividades de ocio educativo con vocación inclusiva durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral. Palma.

## **CANARIAS**

### **A1**

- Tipo 1. Apoyo a familias en situación de vulnerabilidad social. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.
- Programa Impulso: apoyo a jóvenes en riesgo de exclusión social. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.
- Tipo 2. Apoyo a la primera infancia en contextos familiares vulnerables para la mejora de la conciliación familiar y laboral. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.



Tipo 3. Mediación y orientación familiar. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Servicio de actuación con jóvenes, menores de edad, en situación de conflicto social y posible situación de desprotección. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Atención ambulatoria a menores con dificultad de adaptación e integración social. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Programas de orientación y apoyo familiar. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Programa de apoyo a la parentalidad positiva. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

## **A2**

Ocio infantil en centros hospitalarios y actividades de ocio para menores en familias de exclusión social. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Promoción de actividades que favorezcan la participación y el ocio inclusivo en colectivos de alta vulnerabilidad. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Promoción del bienestar material y el ocio socioeducativo de los menores en situación de acogimiento familiar. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

## **CANTABRIA**

### **A1**

Tipo 1. Promoción del éxito escolar. Santander.

Prestaciones económicas. Santander.

Tipo 2. Promoción/Desarrollo Infancia. Santander.

Tipo 3. Lucha contra la exclusión gitana. Santander.

Centro de Día María Negrete. Santander.

### **A2**

Atención a menores en vacaciones escolares. Laredo.

## **CASTILLA-LA MANCHA**

### **A1**

Tipo 1. Inclusión Social Familias. Toda la comunidad autónoma.

Tipo 2. Arco Iris. Mediación. Orientación e Intervención Familiar. Puertollano.



- Tipo 3. Puntos de Encuentro Familiar. Ciudad Real, Alcázar de San Juan, Cuenca, Guadalajara, Toledo y Talavera de la Reina.
- Mediación y orientación familiar. Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo.
- Mediación y orientación familiar. Talavera de la Reina.
- Punto de Encuentro Familiar. Albacete
- Prevención e intervención en violencia familiar y violencia filio-parental. Albacete, Ciudad Real, Alcázar de San Juan (itinerante), Cuenca, Guadalajara, Toledo y Talavera de la Reina.

## **A2**

- Programa integral de apoyo a la familia. Cuenca
- Apoyarte. Itinerarios integrados. Albacete.
- Centros de día de atención a la familia y a la adolescencia. Toledo y Alcázar de San Juan.
- Centros de día de atención a la familia y a la adolescencia. Guadalajara.
- Centro de atención a la familia. Toledo.
- APTC. Proyecto de atención a la familia y adolescencia. Puertollano.
- CACE de atención integral a la infancia y la familia en situaciones de exclusión social. La Roda, Puertollano.
- Aulas de familia. Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Toledo y Talavera de la Reina.
- Programa de prevención e intervención en situaciones de acoso y ciberacoso. Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Toledo y Talavera de la Reina.
- Aulas de familia. Guadalajara.

## **CASTILLA Y LEÓN**

### **A1**

- Tipo 1. Prestaciones económicas de urgencia social. 24 proyectos distribuidos entre todas las provincias.
- Tipo 2. Programa Creceamos. Pequeños municipios del medio rural en la provincia de Soria.
- Tipo 3. Programa de apoyo a las familias. 9 proyectos distribuidos entre todas las provincias.

### **A2**

- Programa Conciliamos. Distribuido en las 9 provincias.
- Programa Creceamos. Pequeños municipios del medio rural de las provincias de Ávila, Salamanca y Valladolid.



## **CATALUÑA**

### **A1**

- Tipo 1. Ayudas económicas de urgencia social. Municipios y comarcas de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona
- Tipo 2. Servicios de centros abiertos. Municipios y comarcas de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona.
- Tipo 3. Servicios técnicos de punto de encuentro familiar. Municipios y comarcas de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona.

### **A2**

Becas para la participación, en igualdad de condiciones, de menores en riesgo de exclusión social en actividades de ocio y tiempo libre. Municipios y comarcas de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona.

Servicios de centros abiertos durante las vacaciones escolares, para garantizar la alimentación y para contribuir a cubrir las necesidades socioeducativas de menores en riesgo de exclusión social, así como la conciliación de la vida familiar y laboral de sus familias. Municipios y comarcas de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona.

## **EXTREMADURA**

### **A1**

- Tipo 1. Pobreza infantil. Badajoz  
Atención a las necesidades básicas de las familias gitanas. Almendralejo, Badajoz. Cáceres, Don Benito, Mérida y Navalmoral de la Mata.
- Tipo 2. Programa de conciliación familiar en la barriada del Gurugú. Badajoz.  
Programa de conciliación familiar en el barrio Suerte de Saavedra. Badajoz.  
Programa regional de conciliación familiar y laboral para familiares con discapacidad intelectual o de desarrollo. Toda la Comunidad Autónoma.
- Tipo 3. Programa "Espacios educativos saludables". Toda la Comunidad Autónoma.  
Atención socioeducativa a menores de etnia gitana. Toda la Comunidad Autónoma.  
Programa de atención socioeducativa a menores. Toda la Comunidad Autónoma.  
Programa de intervención social y terapéutica con menores que ejercen violencia física, psicológica, y/o sexual. Toda la Comunidad Autónoma.

### **A2**

Espacios educativos saludables. Toda la Comunidad Autónoma.





## **GALICIA**

### **A1**

- Tipo 1. Ayudas directas a familias con menores a cargo para cubrir necesidades básicas. Todo el territorio de la Comunidad Autónoma.
- Tipo 2. Servicios de apoyo a la conciliación a través de un concierto de plazas en escuelas infantiles 0-3 de titularidad privada. A Coruña, Santiago, Ferrol, Lugo, Ourense, Pontevedra, Vigo y municipios del área de influencia de dichos ayuntamientos, así como los municipios de Pontearreas y Monforte de Lemos.
- Tipo 3. Puntos de encuentro familiar. A Coruña, Santiago, Ferrol, Lugo, Ourense, Vigo, Pontevedra.
- Programa de apoyo al acogimiento en familia extensa. Aldeas Infantiles-SOS Galicia. Todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

### **A2**

Servicio de apoyo a la conciliación familiar mediante ampliación de plazas del primer ciclo de educación infantil en escuelas dependientes de entidades privadas de iniciativa social sin ánimo de lucro. Toda la Comunidad Autónoma.

Programa socioeducativo de recreo y tiempo libre. Toda la Comunidad Autónoma.

Campaña de verano 2019. Toda la Comunidad Autónoma.

## **COMUNIDAD DE MADRID**

### **A1**

- Tipo 1. Apoyo la familia y la infancia. Proyectos dirigidos a paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad de las familias. 51 proyectos de los cuales 1 es en la ciudad de Madrid, 1 en toda la Comunidad, 15 en mancomunidades (Mancomunidad 2016, Mancomunidad El Alberche, Mancomunidad La Encina, Mancomunidad La Maliciosa, Mancomunidad Las Cañadas, Mancomunidad Las Vegas, Mancomunidad Los Pinares, Mancomunidad Mejorada Velilla, Mancomunidad MISECAM, Mancomunidad Pantueña, Mancomunidad Sierra Norte, Mancomunidad Sierra Oeste, Mancomunidad Suroeste, Mancomunidad THAM), y 34 en municipios (Alcalá de Henares, Alcorcón, Algete, Aranjuez, Arganda del Rey, Arroyomolinos, Boadilla del Monte, Casarrubuelos, Collado Villalba, Colmenar de la Oreja, Colmenar Viejo, Coslada, Daganzo de Arriba, El Álamo, Fuenlabrada, Galapagar, Getafe, Humanes de Madrid, Las Rozas de Madrid, Meco, Móstoles, Navalcarnero, Nuevo Baztán, Paracuellos del Jarama, Parla, Pinto, Pozuelo de Alarcón, Rivas Vaciamadrid, San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz, Tres Cantos, Valdemoro, Villalbilla y Villaviciosa de Odón).



- Tipo 2. Prestaciones económicas de urgencia social para cobertura de necesidades básicas de comedor escolar y escuelas infantiles. Alcobendas.  
Sanse concilia. San Sebastián de los Reyes.  
Proyectos de apoyo a la conciliación familiar y laboral. Madrid
- Tipo 3. Servicios de apoyo e intervención familiar. 13 proyectos en diferentes municipios de la Comunidad de Madrid (Casarrubuelos, El Álamo, Leganés, Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Móstoles, Alcobendas, Las Rozas, Rivas Vaciamadrid, Fuenlabrada, Getafe y Parla) y 8 proyectos en mancomunidades (Mancomunidad El Alberche, Mancomunidad La Maliciosa, Mancomunidad MISECAM, Mancomunidad Sierra oeste, Mancomunidad Vega del Guadalix y Mancomunidad 2016)

## A2

Centros abiertos en inglés. Madrid.

Campamento urbano dirigido a menores en situación de vulnerabilidad social en Puente de Vallecas. Madrid.

Programa de atención integral a menores y sus familias en horario y periodos no lectivos para la conciliación de la vida familiar y laboral. Madrid, Alcalá de Henares, Fuenlabrada y Parla.

Campamentos durante las vacaciones escolares del servicio de prevención y atención a la familia y la infancia y a la adolescencia en situación de desventaja y dificultad social. Madrid, Alcalá de Henares, Getafe, Fuenlabrada y Parla.

## REGIÓN DE MURCIA

### A1

- Tipo 1. 29 proyectos genéricos para paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias, cubriendo necesidades básicas. Municipios: Abarán, Águilas, Alcantarilla, Alguazas, Alhama de Murcia, Archena, Blanca, Campos del Río, Cartagena, Ceutí, Cieza, Jumilla, La Unión, Lorca, Lorquí, Los Alcázares, Mazarrón, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras, San Javier, San Pedro del Pinatar, Torre-Pacheco, Torres de Cotillas (Las) y Totana. Mancomunidades: Comarca Oriental, Río Mula, del Noroeste y Valle Ricote.
- Tipo 2. Proyecto de apoyo parental. Los Alcázares.  
Conciliación vida familiar y laboral (Aula Matinal, Pequeteca y Ludoteca). Aledo.  
Apoyo a la conciliación familiar y laboral de las familias de Fuente Álamo.  
Ayudas familias pagos de matrículas primer ciclo infantil. San Javier.



- Tipo 3. 20 Proyectos destinados a servicios de intervención y apoyo familiar, en los municipios de Alcantarilla, Alguazas, Archena, Blanca, Cartagena, Ceutí, Cieza, Fuente Álamo, Jumilla, Librilla, Lorca, Mazarrón, Puerto Lumbreras, San Javier, Torre Pacheco, Totana y Yecla, y en las mancomunidades del Noroeste, Valle de Ricote y Comarca Oriental.

## **A2**

33 proyectos a gestionar en 29 municipios de la Región de Murcia: Abarán, Águilas, Alcantarilla, Los Alcázares, Aledo, Alguazas, Alhama de Murcia, Archena, Blanca, Campos del Río, Cartagena, Ceutí, Cieza, Fuente Álamo, Jumilla, Librilla, Lorca, Lorquí, Mazarrón, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras, San Javier, San Pedro del Pinatar, Torre Pacheco, Las Torres de Cotillas, Totana, La Unión y Yecla, y en 4 mancomunidades: Mancomunidad del Noroeste, Mancomunidad del Valle de Ricote, Mancomunidad de Río Mula y Mancomunidad de la Comarca Oriental.

## **LA RIOJA**

### **A1**

- Tipo 1. Ayudas económicas para las familias en grave vulnerabilidad con menores a cargo. Toda la Comunidad Autónoma.
- Tipo 2. SAD para la conciliación en el cuidado de los menores cuyos padres están en proceso de integración social y laboral. Toda la Comunidad Autónoma.
- Tipo 3. Intervención familiar y prevención específica del menor. Toda la Comunidad Autónoma.  
Orientación y mediación familiar. Toda la Comunidad Autónoma

### **A2**

Apoyo a la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias con hijos a cargo y en situación de vulnerabilidad familiar en periodos no lectivos. Toda la Comunidad Autónoma.

Apoyo a la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias con hijos a cargo y en situación de vulnerabilidad familiar en periodos. Logroño.

Intervención socioeducativa con menores en medio abierto durante periodos no lectivos. Logroño.

## **COMUNITAT VALENCIANA**

### **A1**

- Tipo 1. Renta valenciana de inclusión.  
Almassora, Benicarló, Xilxes, La Vall D'Uixó, Onda (Castellón);



Alcoi, Almoradí, Altea, Aspe, Benidorm, Banyeres de Mariola, Concentaina, Denia, Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda, L'Alfàs del Pi, La Vila Joiosa, Monforte del Cid, Petrer, San Vicent del Raspeig, Villena, Xàbia (Alicante);

Albal, Aldaia, Alfafar, Alzira, Burjassot, Gandía, Mislata, Ontinyent, Paterna, Quart de Poblet, Sueca, Tavernes de la Valldigna, Torrent (Valencia)

Tipo 2. Apoyo a Familia e Infancia en periodo estival.

Alcora, Almassora, Benicarló, Benicàssim, Borriol, Burriana, Castelló de la Plana, Nules, Onda, Oropesa, Peñíscola, Sergobe, La Vall d'Uixó, Vila-real, Vinaròs. (Castellón);

Alaquàs, Alberic, Alboraiá, Alcuadía, Aldaia, Alfafar, Algemesí, Alginet, Alzira, Benetússer, Benifaió, Bétera, Burjassot, Carcaixent, Carlet, Catarroja, Cullera, Gandía, Llíria, Manises, Massamagrell, Meliana, Mislata, Moncada, Oliva, Ontinyent, Paiporta, Paterna, La Pobla de Vallbona, Puçol, Quart de Poblet, Requena, Ribarroja de Túria, Sagunt, Sedaví, Silla, Sueca, Tavernes de la Valldigna, Torrent, Utiel, València, Xàtiva, Xirivella, Eliana (Valencia);

Alicante, Albatera, Alcoi, Alfàs del Pi, Almoradí, Altea, Aspe, Benidorm, Bigastro, Callosa de Segura, Calp, El Campello, Crevillent, Dénia, Dolores, Elx, Elda, Guardamar del Segura, Ibi, Monover, Mutxamel, Novelda, La Nucia, Orihuela, Petrer, Pilar de la Horadada, Sant Joan d'Alacant, Sant Vicent del Raspeig, Santa Pola, Sax, Torrevieja, La Vila Joiosa, Xàbia (Alicante).

Programa de atención de necesidades e inclusión social a menores y sus familias en periodo estival.

Burjassot, Ontinyent, Sagunto, Museros, València, Tavernes Blanques, Puçol, Utiel, Catarroja, Carlet, Benifaió, Oliva, Villanueva de Castellón, Alcasser, Requena, Xàtiva, Alginet, Serra, Alginet, Serra, La Pobla de Vallbona, La Pobla de Farnals, Meliana, Carcaixent, Mislata, Benetússer, Paterna, Alaquàs, Moncada, Alberic, Turis, Alfafar, Gandía, Sedaví, Foios, Quart de Poblet, Manises, Sueca, L'Alcudia, Aldaia, Riba-roja del Turia, Cullera, Algemesí, Tavernes de la Valldigna, Vilamarxant, Alzira, Silla, Massamagrell, Torrent, Montserrat, Llíria, Xiriviella, Albuixech, Alboraiá, Bétera, Paiporta, El Palomar (Valencia).

Programas de atención de necesidades e inclusión social a menores y sus familias en periodo estival.

Albatera, Alcoy, Alicante, Almoradí, Altea, Aspe, Benidorm, Bigastro, Callosa de Segura, Calp, El Campello, Cocentaina, Crevillent, Dénia, Dolores, Elche, Guardamar del Segura, Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda, Ibi, Monóvar, Muro de Alcoy, Mutxamel, Novelda, La Nucía, Orihuela, Petrer, Pilar de la Horadada, Redován, San Miguel de Salinas, San Vicente del Raspeig, Sant Joan de Alacant, Santa Pola, Sax, Torrevieja, Villena, Xàbia, La Vila Joiosa, L'Alfàs del Pi (Alicante).

Tipo 3. Puntos de encuentro familiar para el cumplimiento de regímenes de visitas en casos de ruptura familiar. Vinarós, Castellón de la Plana (Castellón); Gandía, Manises, Mislata, Paterna, Sagunto, Onteniente, Utiel (Valencia), Elche, Elda, San Vicente del Raspeig, Torrevieja, Alcoy, Benissa, Alicante (Alicante).

**A2**

Programa de apoyo a la familia en el periodo estival en Alcora, Almassora, Benicarló, Benicàssim, Borriol, Burriana, Castelló de la Plana, Nules, Onda, Oropesa, Peñíscola, Sergobe, La Vall d'Uixó, Vila-real, Vinaròs (Castellón); Alaquàs, Alberic, Alboraya, Alcuadía, Aldaia, Alfafar, Algemesí, Alginet, Alzira, Benetússer, Benifaió, Bétera, Burjassot, Carcaixent, Carlet, Catarroja, Cullera, Gandía, Llíria, Manises, Massamagrell, Meliana, Mislata, Moncada, Oliva, Ontinyent, Paiporta, Paterna, La Pobla de Vallbona, Puçol, Quart de Poblet, Requena, Riba-roja de Túria, Sagunt, Sedaví, Silla, Sueca, Tavernes de la Valldigna, Torrent, Utiel, València, Xàtiva, Xirivella, Eliana. (Valencia); y Alicante, Albatera, Alcoi, Alfàs del Pi, Almoradí, Altea, Aspe, Benidorm, Bigastro, Callosa de Segura, Calp, El Campello, Crevillent, Dénia, Dolores, Eix, Elda, Guardamar del Segura, Ibi, Monover, Mutxamel, Novelda, La Nucia, Orihuela, Petrer, Pilar de la Horadada, Sant Joan d'Alacant, Sant Vicent del Raspeig, Santa Pola, Sax, Torreveija, La Vila Joiosa, Xàbia (Alicante)

**CIUDAD DE CEUTA****A1**

Tipo 1. Ayudas económicas al alquiler.

Tipo 2. Conciliación en periodo vacacional. Servicio de apoyo complementario de los servicios educativos.

Tipo 3. Punto de encuentro familiar.

**A2**

Ayuda de comedores escolares y ayudas económicas en alimentación y vestido.

**CIUDAD DE MELILLA****A1**

Tipo 1. Medidas para la inclusión social para familias con hijos a cargo.

Tipo 2. Centros socioeducativos.

Tipo 3. Punto de encuentro familiar.

**A2**

Centro sociocultural María Inmaculada y programas y actividades de ocio y tiempo libre con entidades sin ánimo de lucro.